

00103726

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3851

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7858

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 27 de noviembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 27 de noviembre de 2018 16 13

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1308529294	CEDEÑO SALTOS DOLORES ELIZABETH	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	0800580565	CUNALATA IBARRA MARUJA MARLY	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302074669	SAENZ BAQUE CARLOS DIONISIO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de noviembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2140124000	09/03/2012 0:00 00	33558	Once Mil Setecientos Cuarenta y tres Metros Cuadrados Cincuenta y Un Centímetros Cuadrados	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado a un costado de los Cactus, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta (antes Parroquia Tarqui), con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, setenta y tres metros noventa y ocho centímetros con calle pública, POR ATRAS, Ochenta y dos metros noventa centímetros con Río Seco, con forma irregular, POR EL COSTADO DERECHO, Ciento sesenta metros diecinueve centímetros con propiedad del vendedor, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, ciento cincuenta y ocho metros veintitrés centímetros, con calle pública. Con una Superficie total de Once Mil Setecientos Cuarenta y tres Metros Cuadrados Cincuenta y Un Centímetros Cuadrados.

Dirección del Bien: terreno ubicado a un costado de los Cactus, de la Parroquia Los Esteros

Superficie del Bien: Once Mil Setecientos Cuarenta y tres Metros Cuadrados Cincuenta y Un Centímetros Cuadrados

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2140125000	27/11/2018 16 21.28	68867	2722.16M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno que desmembrado ubicado a un costado de los Cactus, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta (antes Parroquia Tarqui), con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: con 37,00 metros y calle pública; POR ATRÁS: 37 metros y propiedad del vendedor; POR EL COSTADO DERECHO: con 74,45 metros y Calle Pública dejada por el vendedor y POR EL COSTADO IZQUIERDO: con 73,87 metros y Calle Pública, dejada por el vendedor. Con una Superficie total de 2.722.16M2.

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3851

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7858

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 27 de noviembre de 2018

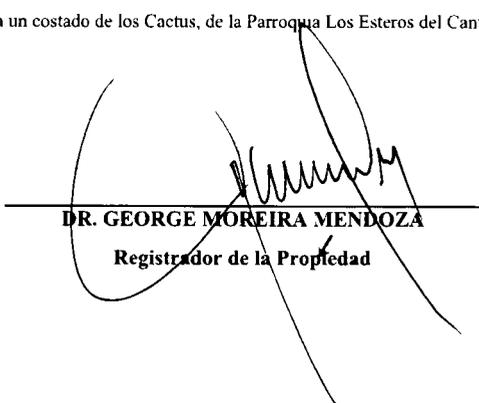
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado a un costado de los Cactus, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.
Superficie del Bien. 2722.16M2

5.- Observaciones:

Compra Venta y Subdivisión

Lote de terreno que desmembrado ubicado a un costado de los Cactus, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta (antes Parroquia Tarqui)
Con una Superficie total de 2 722 16M2.

Lo Certifico.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00103727

2018	13	08	05	P04908
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGAN
CARLOS DIONISIO SAENZ BAQUE
MARUJA MARLY CUNALATA IBARRA
A FAVOR DE LA SEÑORA
DOLORES ELIZABETH CEDEÑO SALTOS
CUANTÍA: USD. \$ 181.610,16
(DI 2 COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintitrés (23) de Noviembre del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecén por una parte el señor **CARLOS DIONISIO SAENZ BAQUE** de estado civil divorciado, portador de la cedula de ciudadanía uno, tres, cero, dos, cero, siete, cuatro, seis, seis, guion nueve (130207466-9), por sus propios derechos y por los que representa de la señora **MARUJA MARLY CUNALATA IBARRA** de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, ocho, cero, cero, cinco, ocho, cero, cinco, seis, guion cinco (080058056-5), en calidad de Apoderado Especial tal como lo certifica con el Poder Especial que se adjunta como habilitante, además el compareciente declara que la mandante se encuentra viva y que el poder no ha sido revocado; quienes señala como domicilio la Dirección: Urbanización Puerto Sol uno Mz E casa 1, Teléfono: 0999394798; y, por otra parte la señora



DOLORES ELIZABETH CEDEÑO SALTOS, de estado civil divorciada, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, cinco, dos, nueve, dos nueve guion cuatro (130852929-4), quien señala como Dirección Calle 122 Avenida 107 casa 303. Teléfono: 382890, 0991041320; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-

“**SEÑOR NOTARIO**: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa con Subdivisión, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES**: Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de vendedor el señor **CARLOS DIONISIO SAENZ BAQUE**, de estado civil divorciado, quien comparece por sus propios derechos y por los que representa de su ex cónyuge señora **MARUJA MARLY CUNALATA IBARRA**, en su calidad de mandatario o apoderado, misma que le fuera otorgada mediante Escritura de Poder Especial celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, de fecha viernes veintiuno de octubre del año dos mil dieciséis, lo cual se justifica con la copia debidamente notariada que se acompaña a la presente como documento habilitante; y, en calidad de compradora la señora **DOLORES ELIZABETH CEDEÑO SALTOS**, por sus propios derechos, de estado



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00103728

civil divorciada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Mediante escritura pública de compraventa celebrada el día miércoles ochenta y dos de febrero de dos mil doce, ante el Notario Cuarto del Cantón Manta, demandada y legalmente inscrita el viernes nueve de marzo de dos mil doce en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, los señores **JAIME DARÍO MEDRANDA PERALTA** y **MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA**, venden al señor **CARLOS DIONISIO SAENZ BAQUE**, en su estado civil de casado, un lote de terreno ubicado a un costado de los Cactus de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta (antes Parroquia Tarqui), con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, setenta y tres metros noventa y ocho centímetros con calle pública; **POR ATRÁS**, ochenta y dos metros noventa centímetros con Río Seco, con forma irregular; **POR EL COSTADO DERECHO**, ciento sesenta metros diecinueve centímetros con propiedad del vendedor; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, ciento cincuenta y ocho metros veintitrés centímetros, con calle pública. Con una superficie total de: Once mil setecientos cuarenta y tres metros cuadrados cincuenta y un centímetros cuadrados. El lote de terreno materia de la presente escritura, no se encuentra embargado, hipotecado, en Litis ni ha pasado a tercer poseedor legalmente inscrito como se demuestra con el certificado emitido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como documento habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA CON SUBDIVISIÓN:** Con los antecedentes expuestos, el señor **CARLOS DIONISIO SAENZ BAQUE**, vende por sus propios derechos y por los que representa de su ex cónyuge señora **MARUJA MARLY CUNALATA IBARRA**, en su calidad de mandatario o apoderado, misma que le fuera otorgada mediante Escritura de Poder Especial adjunto, y da en perpetua enajenación a favor de la señora



/

DOLORES ELIZABETH CEDEÑO SALTOS, un lote de terreno que desmembrado del lote de mayor extensión descrito en la cláusula segunda de este contrato cuya clave catastral es N° 2140124000, de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión N° 0497-09705, de fecha octubre 25 del 2018, de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, con 37 metros y Calle Pública; **POR ATRÁS**, con 37 metros y propiedad del vendedor; **POR EL COSTADO DERECHO**, con 74,45 metros y Calle Pública dejada por el vendedor; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, con 73,87 metros y Calle Pública dejada por el vendedor. La superficie o área total de este lote de terreno es de 2.722,16m². La venta se realiza como cuerpo cierto. **CUARTA.- PRECIO:** El justo precio que de común acuerdo fijan las partes por el inmueble es de USD \$ 181,610.16 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 16/100), que la compradora entrega de contado al vendedor en dinero de curso legal, al momento de la firma del presente instrumento. **QUINTA.- TRANSFERENCIA:** Conforme el vendedor con el precio y habiéndolo recibido a su entera satisfacción, transfiere a favor de la compradora el dominio y posesión del lote de terreno vendido con todas sus entradas y salidas, usos, costumbres, servidumbres y más derechos anexos, incluso los bienes muebles que se reputan inmuebles por accesión, naturaleza, destino o ley, sometiéndose al saneamiento por evicción y por vicios redhibitorios. **SEXTA.- ACEPTACIÓN:** La compradora acepta la presente escritura en todas sus partes y entra en inmediata posesión del inmueble adquirido el mismo que declara recibirlo a su entera satisfacción. **SEPTIMA.- GASTOS:** Todos los gastos que ocasionen la celebración e inscripción de la presente escritura corren por cuenta de la compradora, excepto el impuesto a las utilidades o plusvalía que

/



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00103729

corren por cuenta del vendedor. **OCTAVA.- DOMICILIO:** Para todos los efectos derivados de la celebración del presente contrato las partes fijan su domicilio en la ciudad de Manta y se someten a los jueces competentes de esta jurisdicción. **NOVENA.- INSCRIPCIÓN:** Queda a cargo de la compradora para solicitar y obtener la inscripción de la presente en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. (Firmado) Ab. Víctor López Delgado. Reg. Prof. N° 13-1995-13 Foro de Abogados CJM"- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA,** se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. -

f) Sr. Carlos Dionisio Sáenz Baque

c.c. 130207466-9

Vendedor

f) Sra. Dolores Elizabeth Cedeno Salto

c.c. 130852929-4

Compradora

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

00103730

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308529294

Nombres del ciudadano: CEDEÑO SALTOS DOLORES ELIZABET

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO ZAMORA TULIO GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALTOS BOWEN BARBARA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 182-175-27852



182-175-27852

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN



130852929-4

CIUDADANIA
EQUATORIANA

CEDEÑO SALTOS
DOLORES ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1975-10-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

REFERENCION BACHILLERATO PROFESION Y OCUPACION COMERCIANTE

APellidos y Nombres del Titular
CEDEÑO ZAMORA TULIO GUSTAVO

Apellidos y Nombres del Titular
SALTOS BOWEN BARBARA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE ESTIPULACION
MANTA
2017-07-20

FECHA DE EXPIRACION
2027-07-20

688222



[Handwritten signatures]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

017
JUNTA No

017 - 040
NUMERO

1308529294
CELULA

CEDEÑO SALTOS DOLORES ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION

MANTA CANTON ZONA: 1

TARQUI PARROQUIA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Elizabeth Cedeno S.]

130852929-4

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 23 NOV 2018

[Handwritten signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinoza
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



00103731

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302074669

Nombres del ciudadano: SAENZ BAQUE CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPANZA DEL CANTON

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SAENZ ACOSTA WALTER ELOY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BAQUE MITE ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 188-175-27873



188-175-27873

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



130207466-9

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SAENZ BAQUE CARLOS DIONISIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPLAJA
FECHA DE NACIMIENTO **1957-04-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

SUPERIOR INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

SAENZ ACOSTA WALTER ELOY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BAQUE MITE ROSA

LUGAR DE NACIMIENTO

MANTA

2016-05-31

FECHA DE EMISIÓN

2026-05-31

V4433V4222



000042000

[Signature]

[Signature]

SECRETARÍA

SECRETARÍA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



065
JUNTA No

065 - 187
NUMERO

1302074669
CEDULA

SAENZ BAQUE CARLOS DIONISIO
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA: 1



[Signature]

[Signature]
1302074669

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a

23 NOV 2018

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





Factura: 002-002-000026939

00103732



20161308004P04028

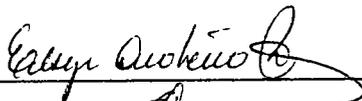
NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20161308004P04028						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE OCTUBRE DEL 2016, (10:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CUNALATA IBARRA MARUJA MARLY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800580565	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PODER ESPECIAL A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS DIONISIO SAENZ BAQUE							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

00103733



ESCRITURA DE: PODER ESPECIAL:

**OTORGA LA SEÑORA MARUJA MARLY CUNALATA IBARRA;
A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS DIONISIO BAQUE
CUANTIA: INDETERMINADA**



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintiuno de octubre del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, la señora MARUJA MARLY CUNALATA IBARRA, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posteriores denominaremos "LA MANDANTE O PODERDANTE". La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, de cincuenta y seis años de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la compareciente por la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que se en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temores

Elyse
Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de PODER ESPECIAL, contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece, otorga y suscribe el presente Poder Especial, la señora MARUJA MARLY CUNALATA IBARRA, a quien en lo posterior se le llamará LA MANDANTE o PODERDANTE. SEGUNDA : OBJETO.- La Mandante señora MARUJA MARLY CUNALATA IBARRA, manifiesta que tiene a bien otorgar Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor CARLOS DIONISIO SAENZ BAQUE, portador de la cédula de ciudadanía número: uno tres cero dos cero siete cuatro seis seis nueve, para que en su nombre y representación ejecute la administración total y sin limitación alguna de un cuerpo de terreno, ubicado a un costado de Los Cactus, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, (antes parroquia Tarqui), el mismo que lo adquirieron dentro de la sociedad conyugal que mantuvieron formada; adquirido por escritura pública autorizada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el ocho de febrero del año dos mil doce; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el nueve de marzo del año dos mil doce; el mismo que tiene una superficie total de ONCE MIL



00103734

SETECIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS CINCO Y UN CENTÍMETROS CUADRADOS. Mi Apoderado solicitará y suscribirá todos los documentos, formularios, patentes que requieran los diferentes departamentos municipales del GADM Manta a fin de obtener inspecciones, aprobación de planos, con el fin de lotizar, urbanizar, desmembrar, unificar, fraccionar, garantizar ya sean total o parcialmente (lotes) del cuerpo de terreno mencionado en líneas anteriores; así mismo podrá suscribir escrituras públicas de Promesas de Compraventa, Ratificaciones, Rectificaciones, Aclaraciones, transferencias de dominio uno o varios lotes de terrenos ya sean a personas naturales o jurídicas desmembrados del terreno en mención; autorizará sus respectivas inscripciones a fin de que se legalicen las respectivas transferencias, recibirá los valores pactados de la cosa vendida o prometida a vender. Se obligará a realizar las mejoras y cumplir con las condiciones que requiera el GADM - Manta, para autorizar y aprobar lo solicitado. En fin queda facultado el Mandatario para que suscriba los documentos requeridos para el efecto, toda vez que la Mandante no podrá hacerlo personalmente; inclusive se la faculta para que reconozca firma y rúbrica del Poderdante cuando alguna autoridad competente así lo exija.- **LAS DE ESTILO.-** Usted Notaria, se servirá agregar las cláusulas necesarias



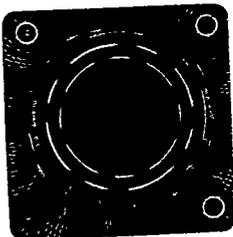
Q. Elyse
 Abg. Elyse Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
 MANTA - MANABI



para la validez de esta minuta. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, con matrícula número: Tres mil novecientos veinte. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, la Notaria a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. **DOY FE.** ⁹/₇

Marly Cunalata I.
MARUJA MARLY CUNALATA IBARRA
C.C.No.- 0800580565



Elsy Cedeno Menendez
Abg. ELSYE CEDENO MENENDEZ
NOTARIA PÚBLICA CUARTA - MANTA

Has

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



00103735

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 080058056

Nombres del ciudadano: CUNALATA IBARRA MARIUJAMARLY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 2 DE OCTUBRE DE 1981

Nombres del padre: CUNALATA SEGUNDO

Nombres de la madre: IBARRA ELVA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIUXI MARLENE MERA REYES - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES/
Date: 2016.10.21 19:48:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-32c04df4d2fe4da



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 080058056-5

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: CUNALATA IBARRA MARILIA MARILY
 LUGAR DE NACIMIENTO: ESMERALDAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1960-01-20
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CUNALATA SEGUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: IBARRA ELVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: PORTOVIEJO 2016-05-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-05-24

E333312222
 600617061

IGM 16 04 477.28


 Marily Cunalata Ibarra
 DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



00103736

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130207466-9
APELLIDOS Y NOMBRES SAENZ BAQUE CARLOS DIONISIO
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
JIPIJAPA
FECHA DE NACIMIENTO 1957-04-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR DE REGISTRO CIVIL Y IDENTIFICACIÓN

Diego Chamorro Pedreros
NOTARIO PÚBLICO
QUINTA DE MANTON MANTA

IGM - 16 02 - 438 - 14

APELLIDOS Y NOMBRES DE SAENZ ACOSTA WALTER
APELLIDOS Y NOMBRES DE BAQUE MITE ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2016-05-31
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-05-31

DIRECCIÓN GENERAL

FRMA DEL CEDULADO

V4433Y4222

00054325

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

083

083 - 0181 NÚMERO DE CERTIFICADO
1302074669 CÉDULA
SAENZ BAQUE CARLOS DIONISIO

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA
PARROQUIA 1
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

030

030 - 0132 NÚMERO DE CERTIFICADO
0800580565 CÉDULA
CUNALATA IBARRA MARUJA MARLY

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA 1
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Elsy Cedeno
Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



ESTAS 05 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *g.*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20161308004P04028. DOY FE.-** *g.*



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsá de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en 05 fojas útiles **23 NOV 2018**
Manta, a

 **NOTARIA**
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



00103737

Ficha Registral-Bien Inmueble

33558



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18027216, certifico hasta el día de hoy 22/11/2018 16:10:19, la Ficha Registral Número 33558.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. 2140124000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 09 de marzo de 2012 Parroquia : LOS ESTEROS
Superficie del Bien: Once Mil Setecientos Cuarenta y tres Metros Cuadrados Cincuenta y Un Centímetros Cuadrados
Información Municipal
Dirección del Bien: terreno ubicado a un costado de los Cactus, de la Parroquia Los Esteros



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado a un costado de los Cactus, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta (antes Parroquia Tarqui), con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, setenta y tres metros noventa y ocho centímetros con calle pública, POR ATRAS, Ochenta y dos metros noventa centímetros con Río Seco, con forma irregular, POR EL COSTADO DERECHO, Ciento sesenta metros diecinueve centímetros con propiedad del vendedor, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, ciento cincuenta y ocho metros veintitrés centímetros, con calle pública. Con una Superficie total de Once Mil Setecientos Cuarenta y tres Metros Cuadrados Cincuenta y Un Centímetros Cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1182	21/ago/1986	3 245	3 248
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	691	09/mar/2012	13 689	13 702

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 21 de agosto de 1986 Número de Inscripción: 1182

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1795

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de julio de 1986

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000001324	MEDRANDA PERALTA JAIME DARJO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000008932	MOREIRA PARRAGA PASTORA ANATOLIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000002601	SOLORZANO CEVALLOS TACITO FLORENTINO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301177190	SABANDO ZAMBRANO MARIA HERMENIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000008923	SOLORZANO CEVALLOS JOSE DANIEL SERAFIN	CASADO(A)	MANTA	



Fecha 22 NOV 2018

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 09 de marzo de 2012

Número de Inscripción: 691

Tomo 30

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1395

Folio Inicial: 13 689

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final: 13.702

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de febrero de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado a un costado de los Cactus, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta (antes Parroquia Tarqui), con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, setenta y tres metros noventa y ocho centímetros con calle pública, POR ATRAS, Ochenta y dos metros noventa centímetros con Río Seco, con forma irregular, POR EL COSTADO DERECHO, Ciento sesenta metros diecinueve centímetros con propiedad del vendedor, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, ciento cincuenta y ocho metros veintitres centímetros, con calle pública. Con una Superficie total de: Once Mil Setecientos Cuarenta y tres Metros Cuadrados Cincuenta y Un Centímetros Cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302074669	SAENZ BAQUE CARLOS DIONISIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302187792	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304352576	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1182	21/ago/1986	3 245	3.248

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:10:19 del jueves, 22 de noviembre de 2018

A petición de: PARRALES BAQUE FRANKLIN
GUILLERMO

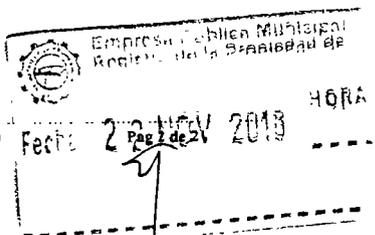
Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES
1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MORRIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO **00103738**

No 0497-09705

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de propiedad del Sr. Carlos Dionisio González Baque, terreno ubicado a un costado de los Cactus, actualmente barrio los Cactus de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, cuya clave catastral es el # 214012400. El terreno conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de compraventa, autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 08 de Febrero de 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 09 de Marzo de 2012. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 73,98m. Calle pública.

Por atrás: 82,90m. Río Seco en forma irregular.

Por el costado derecho: 160,19m. Propiedad del vendedor.

Por el costado izquierdo: 158,23m. Calle pública.

Área total: 11.743,51m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA DEJADA POR EL VENDEDOR PARA PROLONGACION DE CALLES: **1.359,38m².**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DOLORES ELIZABETH CEDENO SALTOS: **2.722,16m².**

Frente: 37,00m. Calle pública.

Atrás: 37,00m. Propiedad del vendedor.

Costado derecho: 74,45m. Calle pública dejada por el vendedor.

Costado izquierdo: 73,87m. Calle pública dejada por el vendedor.

Área total: 2.722,16m².

AREA SOBRANTE: 2 lotes con: **7.661,97m².**

Área sobrante 1.

Frente: 34,00m. Calle Pública.

Atrás: 34,00m. Propiedad del vendedor.

Costado derecho: 73,98m. Calle pública.

Costado izquierdo: 74,49m. Calle pública dejada por el vendedor.

Área total: 2.462,42m².

Área sobrante 2.

Frente: 69,23m. Calle Pública.

Atrás: 71,19m. Propiedad del vendedor.

Costado derecho: 73,69m. Calle pública dejada por el vendedor.

Costado izquierdo: 82,90m. Siguiendo su trazado-Area de protección del río seco.

Área total: 5.199,55m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0993-DAGRM-JCM-2018 de fecha 10 de Octubre del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia". El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos a los interesados, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 25 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0067560

AUTORIZACION

No. 0497-09705

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **Srta. DOLORES ELIZABETH CEDEÑO SALTOS**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Carlos Dionisio Sáenz Baque, ubicado a un costado de los Cactus, actual barrio los Cactus de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 37,00m. Calle pública.

Atrás: 37,00m. Propiedad del vendedor.

Costado derecho: 74,45m. Calle pública dejada por el vendedor.

Costado izquierdo: 73,87m. Calle pública dejada por el vendedor.

Area total: 2.722,16m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 25 del 2018



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº



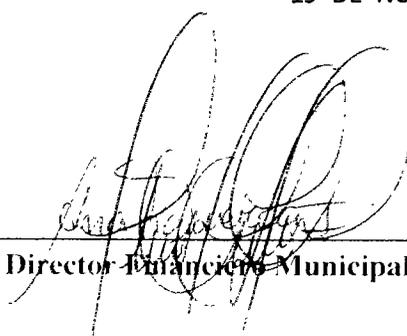
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CLRTII ICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a SAENZ BAQUE CARLOS DIONISIO
ubicada BARRIO LOS CACTUS
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$181610.16 CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIEZ DOLARES 16/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0124959



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICAR que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

SAENZ BAQUE CARLOS DIONISIO

Por consiguiente se establece que no es deuda de esta Municipalidad

Manta, 23 **NOVIEMBRE** 2018 (20)

**VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL:
2140125000 BARRIO LOS CACTUS**

Manta, veinte y tres de Noviembre del dos mil diesiocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



00103740



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00156878

Nº ELECTRÓNICO : 62891

Fecha: Miércoles, 14 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catálogo de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-14-01-25-000

Ubicado en: BARRIO LOS CACTUS



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 2,722.16 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302074669	SAENZ BAQUE-CARLOS DIONISIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 181,610.16

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 181,610.16

SON: CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIEZ DÓLARES CON DIECISEIS CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V7995GG3ZE8



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por Zamora Lucas Joel Fabricio, 2018-11-14 09:48:32.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



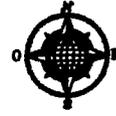
Calle 9 y avenida 4



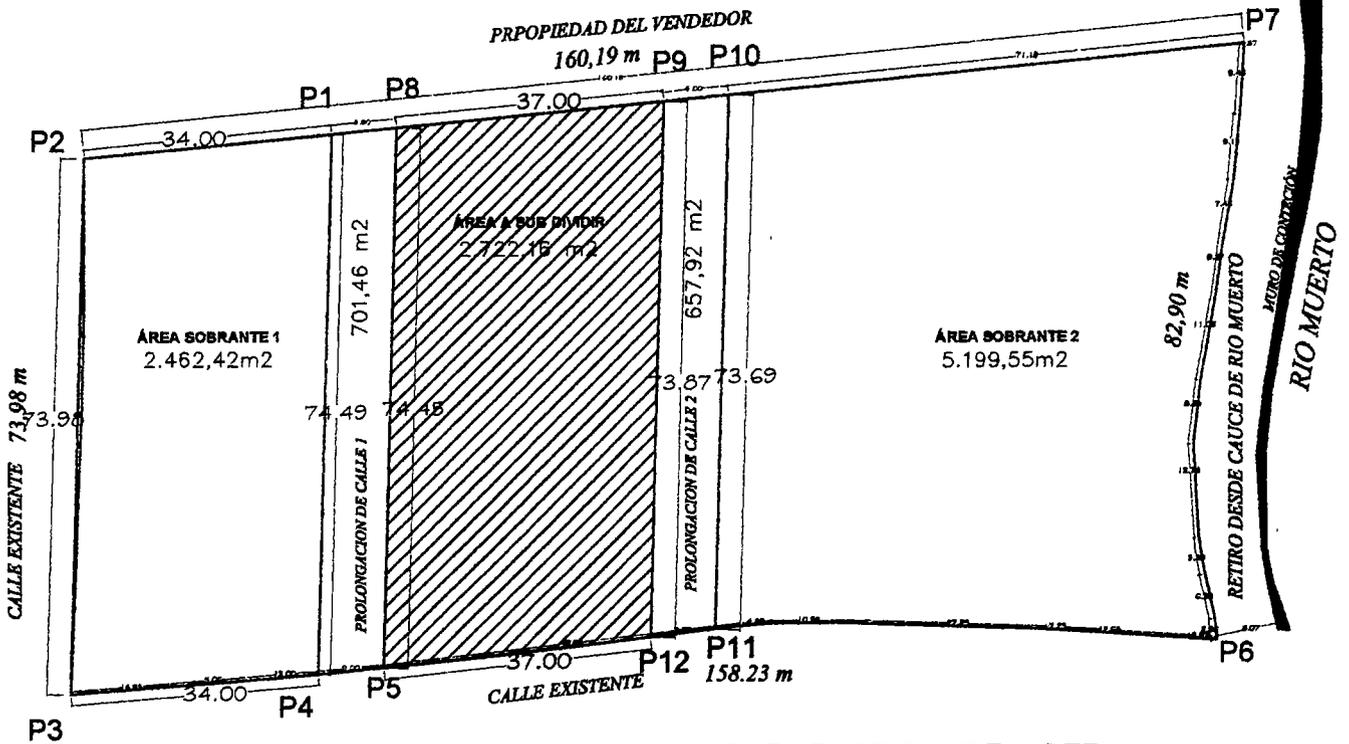
www.manta.gob.ec



UBICACIÓN
 CANTÓN MANTA
 PARROQUIA LOS ESTEROS
 SECTOR "LOS CACTUS"
 LINDERO CON EL RIO MUERTO



AREA A DESMEMBRAR
 PROPIEDAD DEL ING. SÁENZ



SUB DIVISION DE LOTE

ÁREA TOTAL DEL LOTE
 11.743,51 m²

CUADRO DE COORDENADAS
 SEGUN EL TERRENO EXISTENTE

VERTICE	X (m)	Y (m)
1	0534921	9893608
2	0534889	9893605
3	0534886	9893530
4	0534933	9893533
5	0534935	9893532
6	0535043	9893540
7	0535050	9893619
8	0534931	9893610
9	0534969	9893611
10	0534977	9893613
11	0534979	9893540
12	0534968	9893539

GARMIN MONTANA 650
 Zona : 17 Sur
 Especificaciones técnicas:
 Formato de posicion: UTM

DETALLE DE LOTE

ÁREA A SUB DIVIDIR A LA SRTA. DOLORES ELIZABETH CEDEÑO SALTOS	2.722,16 M ²
ÁREA PROLONG. DE CALLE 1	701,46 M ²
ÁREA PROLONG. DE CALLE 2	657,92 M ²
ÁREA SOBROANTE 1	2.462,42 M ²
ÁREA SOBROANTE 2	5.199,55 M ²
ÁREA TOTAL DEL LOTE	11.743,51 M²

PROPIEDAD DE.

"SR. "CARLOS DIONICIO SÁENZ BAQUE"

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO
 PLANIMETRICO
 GEOREFERENCIAL

RESP. TECNICA


 Arq. Franklin Parrales Baque
 Reg. Senescyt 1016-02-301833

FECHA:

SEPT - 2018

FORMATO:

A - 4

ESCALA:

1. 1000

LAMINA:

01

00103741

No. 103232



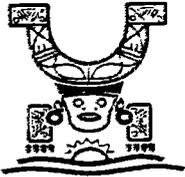
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

19/11/2018 16:46:42

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-14-01-25-000	2722,16	1816,10	103232	103232
VENDEDOR			ALBALANES Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1302074669	SAENZ BAQUE CARLOS DIONISIO	BARRIO LOS CACTUS	Municipal	1816,10		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia	544,83		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	2360,93		
1308529294	CEDEÑO SALTOS DOLORES ELIZABETH	NA	VALOR PAGADO	2360,93		
			VALOR SALDO	0,00		

EMISION: 19/11/2018 16:46:40 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1370952200
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 103233

COMPROBANTE DE PAGO

19/11/2018 16:46:51

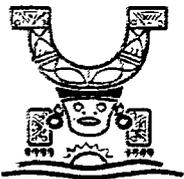
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-14-01-25-000	2722,16	181610,16	388232	103233

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302074669	SAENZ BAQUE CARLOS DIONISIO	BARRIO LOS CACTUS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Pnncipal Compra-Venta	169,23
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	VALOR PAGADO
1308529294	CEDEÑO SALTOS DOLORES ELIZABETH	NA	170,23	170,23
			SALDO	0,00

EMISION: 19/11/2018 16:46:50 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Handwritten signature
SECRETARIA



Este documento es firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV)

T30652242
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00103742

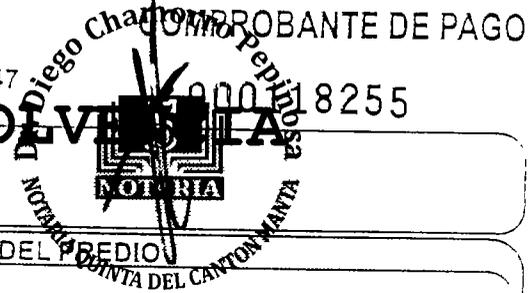


CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC: 1360020070001
C.I./R.U.C.: SAENZ BAQUE CARLOS DIONISIO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: A UN COSTADO DE LA LOTIZACION LOS CAPTUS
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 595939
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 06/11/2018 09:29:48



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 04 de febrero de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

BanEcuador S.P.
21/11/2018 09:11:58 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 864261176
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mjcedeno
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA STA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.60
Comision Efectiva:	0.54
IVA 3	0.06
TOTAL:	2.20

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTAN

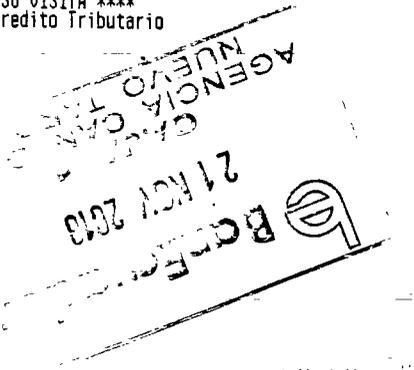
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-000001862
Fecha: 21/11/2018 09:12:44 a.m.

No. Autorización:
2111201801176818352000121315020000018622018091212

Cliente : CARLOS SAENZ
ID : 1302074669
Dir : MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





Factura: 001-004-000002465

00103743



20181308005P04908

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20181308005P04908					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (14 39)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SAENZ BAQUE CARLOS DIONISIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302074669	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SAENZ BAQUE CARLOS DIONISIO	REPRESENTANDO A	CEDULA	1302074669	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARUJA MARLY CUNALATA IBARRA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO SALTOS DOLORES ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1308529294	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTIDAD DEL ACTO O CONTRATO:		181610 00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181308005P04908
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (14-39)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://ciudadanodigital.manta.gob.ec/consultar_titulo_barcode/V7995GG3ZE8
OBSERVACIÓN:	

PROTOCOLIZACIÓN 20181308005P04908

PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (14 39)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEDEÑO SALTOS DOLORES ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308529294

OBSERVACIONES:

NOTARIO(D) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Diego Chamorro Pepinosa

00103744

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **CARLOS DIONISIO SAENZ BAQUE Y MARUJA MARLY CUNALATA IBARRA** a favor de la señora **DOLORES ELIZABETH CEDEÑO SALTOS**.- Firmada y sellada en Manta, a los veintitrés (23) días del mes de Noviembre del dos mil dieciocho (2.018).


Dr. DIEGO CHAMORRO PEÑOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

00103745

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 3851

Número de Repertorio: 7858

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y siete de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3851 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308529294	CEDEÑO SALTOS DOLORES ELIZABETH	COMPRADOR
0800580565	CUNALATA IBARRA MARUJA MARLY	VENDEDOR
1302074669	SAENZ BAQUE CARLOS DIONISIO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2140125000	68867	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	2140124000	33558	COMPRAVENTA

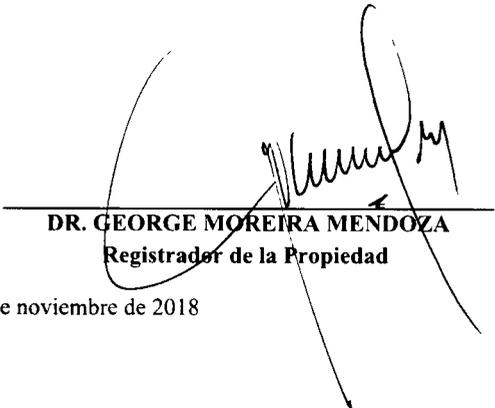
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 27-nov./2018

Usuario: olga_verdesoto



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 28 de noviembre de 2018